

COMUNICADO DEL SECRETARIADO NACIONAL PARA LA PASTORAL DEL CUIDADO DE LA VIDA NACIENTE Y LA NIÑEZ SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

Buenos Aires, 31 de diciembre de 2020

Lamentamos profundamente la legalización del aborto en Argentina, aprobada en el Senado de la Nación el pasado 30 de diciembre de 2020. Nos llena de tristeza el debilitamiento de la consciencia sobre el valor inviolable de toda vida humana que abre camino a la lógica del más fuerte y la cultura del descarte. Nos llena de tristeza que penetre en nuestra sociedad una nueva forma de estar entre nosotros, donde todo se dispone para desentendernos del prójimo que sufre.

El aborto no cura las heridas profundas de la soledad, de la desesperación y de la frustración de quien cree que vale poco y no tiene oportunidades para sí y su familia. El aborto no solo termina con la vida de un niño, también genera un dolor irreparable en la vida de la mujer.

Como Secretariado Nacional para la Pastoral del Cuidado de la Vida Naciente y la Niñez seremos "constantes e incansables en la labor de incluir, de integrar, de levantar al caído" (Fratelli Tutti, 77); seremos constantes e incansables en la profundización de todas las acciones tendientes a acompañar a las madres embarazadas, a sus hijos y sus familias; seremos constantes e incansables acompañando en el camino de sanación a las mujeres y varones víctimas del aborto; seremos constantes e incansables en salir al encuentro, especialmente de todas aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad, porque somos conscientes que la vida puede abrirse camino en las situaciones más adversas; seremos constantes

e incansables en la oración y en el testimonio alegre de que vale la pena abrazar todas las vidas.

Confiamos en el Dios de la Vida, que nos creó a su imagen y semejanza, y por intermedio de María, nuestra Madre, le rogamos que inspire a su pueblo herido para construir una Argentina fraterna, donde nadie sobre.